



VII. ESTRATEGIAS Y EJES DE ACCIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1

Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.

Con base en las atribuciones plasmadas en el Ordinal Quinto, Fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XIII del Decreto de creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, concernientes al diseño y producción de contenidos audiovisuales, el SMPCDMX establece para el periodo 2021-2024 su primer Objetivo Institucional, a partir del cual la entidad trabajará en la producción y la coproducción de materiales audiovisuales informativos, de opinión y entretenimiento que a través del desarrollo de nuevos formatos y una apuesta por la transformación de narrativas buscarán incidir en el fortalecimiento de la identidad local de la población de la Ciudad de México, así como en el derecho a la información, la libertad de expresión, la cultura, el esparcimiento y el disfrute del ocio en sus audiencias.

El SMPCDMX reconoce que la información es una prerrogativa fundamental para construir una sociedad más igualitaria, en la medida que permite el intercambio de ideas y nociones de interés público que contribuyen a la toma de decisiones colectivas y ciudadanas. Al respecto, hacia 2024 la entidad trabajará en la consolidación de una plataforma para la oferta de contenidos informativos y de divulgación, que mediante el desarrollo de formatos noticiosos y de revista ofrezcan información verificada y plural a las y los televidentes.

Por otra parte, la entidad articulará acciones para construir y optimizar una barra de opinión que asegure un espacio de resonancia para las distintas voces de la vida pública de la ciudad. Mediante la creación de series y programas de opinión ofrecidos desde Capital 21, el SMPCDMX impulsará un trabajo profesional que incentivará el análisis y la reflexión ciudadana en torno a las problemáticas, intereses, inquietudes y conversaciones que emergen en y desde la ciudad.

La entidad acercará la riqueza cultural de la ciudad y promoverá el sentido de pertenencia local a través de la ponderación por el conocimiento, la información, la innovación, la imaginación, la capacidad de reflexión y el humor inteligente en los distintos formatos y contenidos. Hacia 2024, el SMPCDMX contempla el desarrollo de contenidos y formatos de entretenimiento que promoverán el acceso a diferentes expresiones artísticas y culturales, así como al ocio activo, creativo, enriquecedor y de calidad.



La producción de las series y programas informativos, de opinión y entretenimiento estará acompañada de medidas para promover la participación de otras personas e instituciones en los diferentes procesos y momentos, para ello, el PISMPCDMX contempla un importante componente de vinculación con otros entes e instituciones para el desarrollo de coproducciones. El trabajo conjunto de la entidad con otras organizaciones públicas, civiles y audiovisuales coadyuvará a diversificar las narrativas y formatos que se transmiten y difunden por las distintas plataformas de la entidad.

Finalmente, el SMPCDMX se fija entre sus directrices para 2024 garantizar la suficiencia y el buen estado de los equipos técnicos para la producción de contenidos audiovisuales. Esta estrategia implicará la puesta en marcha de las gestiones pertinentes para contar con los recursos técnicos, tecnológicos y profesionales que aseguren la capacidad de producción de acuerdo con los objetivos, metas y las posibilidades reales de la entidad.

Estrategias y Actividades

Estrategia 1.1 Transmitir y difundir producciones originales que promuevan el conocimiento de expresiones artísticas y culturales y contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia local y la toma de decisiones de la población de la Ciudad de México.

Acciones
1.1.1 Producir y gestionar la producción de contenidos audiovisuales de carácter informativo y noticioso sobre el acontecer cotidiano de la Ciudad de México y el país.
1.1.2 Producir y gestionar la producción de contenidos audiovisuales de opinión que promuevan el análisis sobre asuntos de interés público y el pensamiento reflexivo de las audiencias.
1.1.3 Producir y gestionar la producción de contenidos audiovisuales de entretenimiento que incentiven el sentido de pertenencia local y promuevan el acceso a la cultura.
1.1.4 Producir contenidos audiovisuales para su consumo por redes sociales.

Estrategia 1.2 Crear alianzas con actores del medio civil, público y privado para la coproducción de contenidos audiovisuales.



Acciones

1.2.1 Coproducir contenidos audiovisuales con medios públicos de comunicación.

1.2.2 Coproducir contenidos audiovisuales con personas y entidades u organizaciones públicas y civiles del medio cultural, artístico y audiovisual.

Estrategia 1.3 Garantizar la suficiencia y el buen estado de los equipos técnicos para la producción de contenidos audiovisuales.

Acciones

1.3.1 Ejecutar y gestionar la revisión periódica y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos audiovisuales.

1.3.2 Gestionar la actualización de los equipos técnicos audiovisuales.

1.3.3 Asegurar la actualización profesional y el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de las áreas de producción y servicios técnicos a la producción.